

Decreto N° 1501, que nombra al Lic. Ulises Bonnelly, Director General de la Cédula Personal de Identidad.— G. O. N° 7948, del 22 febrero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1501

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El licenciado Ulises Bonnelly queda nombrado Director General de la Cédula Personal de Identidad, en sustitución del doctor Virgilio Hoepelman, con efectividad a partir del 15 de febrero de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 112° de la Independencia, 93° de la Restauración y 26° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 1502, que nombra al señor René Argelliés, Cónsul Honorario de la República en Le Havré, Francia.— G. O. N° 7948, del 22 de febrero de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1502

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

PRIMERO.— El Viceconsulado Honorario de la República en Le Havre, Francia, queda elevado a la categoría de Consulado Honorario.